



122 Reunión de la Asamblea Plenaria extraordinaria de la Conferencia Episcopal Española

Madrid. 30 de octubre de 2023.- Los obispos españoles han celebrado el lunes, 30 de octubre, una **Asamblea Plenaria extraordinaria de la Conferencia Episcopal Española** (CEE). Los obispos han participado tanto presencial, en la sede de la CEE, como de manera *on line*. Este encuentro, que comenzó a las 16.30 horas, ha estado presidido presencialmente por el **cardenal Juan José Omella**, arzobispo de Barcelona. En la reunión han participado 88 obispos, **31 obispos de manera presencial y 57 por videoconferencia**. También han asistido el presidente de la CONFER, **Jesús Díaz Sariago**, el secretario general **Jesús Miguel Zamora** y la secretaria general adjunta, **Silvia Rozas**.

Esta Asamblea, **centrada en la cuestión de los abusos sexuales cometidos por miembros de la Iglesia**, ha tenido dos puntos en el orden del día: el estudio y valoración del **informe presentado por el Defensor del Pueblo el pasado 27 de octubre**, así como el estudio de la **solicitud del Despacho Cremades & Calvo Sotelo para ampliar el plazo de entrega de los trabajos** que viene realizando por encargo de la Conferencia Episcopal Española.

Al analizar esta cuestión, los obispos presentes **han manifestado su dolor por el daño causado por algunos miembros de la Iglesia** con los abusos sexuales y **reiteran su petición de perdón a las víctimas**.

Asimismo, han manifestado el deseo de **trabajar conjuntamente en la reparación integral de las víctimas y profundizar en los caminos para su protección, su acompañamiento y la prevención de los abusos**.

Duelen los abusos cometidos en la Iglesia. Sorprende también la extrapolación que se hace de los datos obtenidos en una encuesta adjunta al informe. **No corresponden a la verdad ni representan al conjunto de sacerdotes y religiosos que trabajan lealmente** y con entrega de su vida al servicio del Reino.

Sobre el informe del Defensor del Pueblo

Los obispos han valorado el informe del Defensor del Pueblo, quien fue invitado a asistir a esta reunión del episcopado español, pero declinó participar por motivos personales. En este sentido han realizado una primera aproximación a su trabajo valorando, **de manera especial, el testimonio recogido de las víctimas, lo que permite situar a las víctimas en el centro. Se han considerado también valiosas las recomendaciones propuestas en este informe.**

Partiendo de esta realidad, **la Asamblea Plenaria se une a la petición del Defensor del Pueblo que urge al Estado a poner en marcha las recomendaciones que el informe realiza** a sus distintas instituciones, para asumir su responsabilidad en la tarea conjunta de poner fin a esta lacra que afecta a toda la sociedad, como señala el mismo informe. Dejar de tener en cuenta la magnitud del problema y su dimensión mayoritariamente extraeclesial, supone no afrontar las causas del problema y perpetuarlo en el tiempo. Además, poner el foco exclusivamente en la reparación de las víctimas de la Iglesia, discriminaría a la mayoría de las víctimas, a las que convertiría en víctimas de segunda.

Sobre la auditoría encargada al despacho Cremades & Calvo-Sotelo

En relación a la auditoría encargada al despacho Cremades & Calvo-Sotelo, los obispos han escuchado la solicitud y la motivación para la ampliación del plazo de su auditoría, que ha presentado el presidente del Despacho, Javier Cremades. **La Asamblea Plenaria ha decidido posponer a la próxima Asamblea de noviembre la decisión sobre la encomienda realizada al despacho Cremades&Calvo Sotelo** en el mes de febrero de 2022.

Puesta en marcha de las recomendaciones recibidas

En relación a las recomendaciones propuestas por el informe del Defensor del Pueblo, los obispos de la Asamblea Plenaria han constatado que, en buena medida, son convergentes con otras propuestas trabajadas en la CEE desde ya hace algún tiempo.

Los obispos han decidido encargar al Servicio de Protección de Menores de la CEE **el itinerario de la aplicación de las recomendaciones** del Defensor del Pueblo, en relación a los cauces de reparación, prevención y formación. Este itinerario será ya implementado en la próxima Asamblea Plenaria de noviembre.

Un problema que va más allá de la Iglesia

Junto a la responsabilidad de la Iglesia en la cuestión de los abusos, por la que miembros de esta Asamblea Plenaria han pedido perdón, **el estudio del Defensor del Pueblo presenta una visión general del problema que va más allá de la Iglesia:** los abusos sexuales

a menores son un problema social al que todas las instituciones públicas y privadas tiene el deber de dar respuesta.

De todas formas, **un solo caso de abusos es intolerable**. La Iglesia católica en España **lleva años trabajando en poner fin a esta lacra y va a seguir trabajando** en la misma línea, incorporando a su esfuerzo diario estas recomendaciones. **La Iglesia quiere contribuir a erradicar los abusos sexuales en la infancia no solo en la Iglesia sino en toda la sociedad y pone al servicio de la misma su triste experiencia para hacerlo**, con espíritu de colaboración.

Otras informaciones

En relación a otras informaciones, Mons. Joan Enric Vives ha informado a los miembros de la Plenaria de la **invitación cursada por el Dicasterio para el Clero a los miembros de la Asamblea Plenaria para una reunión de todos los miembros de la Conferencia Episcopal en Roma, el próximo 28 de noviembre**. En esta reunión se abordarán las **conclusiones del trabajo realizado por los obispos que realizaron la visita a los Seminarios de España**, al comienzo de este año.